



**INVITACIÓN PÚBLICA Nº MC- 012- 2022**

**4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PUNTAJE**

La entidad ha fijado los siguientes criterios de evaluación considerando que son apropiados y conducentes de cara a contar con la oferta más beneficiosa para la entidad en términos de calidad, precio y garantía de éxito en la ejecución del contrato. Estos criterios se consideran ajustados, idóneos y propicios para la ejecución del contrato asegurando que se contará con un contratista que reúna las mejores calidades buscando el óptimo cumplimiento del contrato.

Las ofertas serán objeto de ponderación, hasta por un puntaje máximo de MIL (1000) PUNTOS, teniendo en cuenta los siguientes factores:

	CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE
1	FACTOR TECNICO: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DEL PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO	300 puntos
2	FACTOR ECONOMICO	200 puntos
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>500 PUNTOS</b>

**4.6.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: ADMISIBLE /NO ADMISIBLE**

**4.6.2 FACTOR TECNICO (Máximo 300 puntos)**

**PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO**

Para efectos de la ejecución del objeto de la presente contratación, la E.S.E Hospital del Sarare E.S.E, ha considerado como una obligación de los proponentes del presente proceso de Contratación, la de asignar al proyecto el personal profesional mínimo relacionado en el siguiente cuadro, según las condiciones de permanencia y dedicación allí establecidas. Con la oferta se deberá presentar extracto de hoja de vida, anexo de experiencia de profesional propuesto, carta de compromiso de prestar los servicios profesionales al proponente en caso de ser adjudicado el proceso o certificación de vinculación laboral con el mismo, fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia del diploma, fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de vigencia de la matrícula profesional, además de las certificaciones requeridas para acreditar la experiencia, correspondientes para el profesional relacionado a continuación.

CONCEPTO	REQUISITOS	PONDERACIÓN
FORMACION ACADEMICA	Mínimo: Profesional ingeniero mecánico o ingeniero mecatrónica	25 puntos
	Adicional: Postgrado en climatización y/o refrigeración	50 Puntos



*Evolucionamos pensando en usted*

EXPERIENCIA GENERAL	Mínimo: 5 años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	50 puntos
	Adicional 1: Por cada año adicional al mínimo exigido se le otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 25 puntos.	25 Puntos
	Adicional 2: Por cada certificación donde demuestre haberse desempeñado en proyectos relacionados con la refrigeración y/o climatización, se le otorgarán 25 puntos hasta un total de 100 puntos.	100 Puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Por cada certificación (adicional a la general) donde demuestre haberse desempeñado en actividades de refrigeración y/o climatización a proyectos de infraestructura de salud, se le otorgarán 25 puntos hasta un total de 50 puntos.	50 Puntos
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>300 Puntos</b>

### 4.6.3 FACTOR ECONOMICO

El Hospital del Sarare a partir del valor de las ofertas económicas debe asignar máximo doscientos (200) puntos de acuerdo, con el método escogido para la ponderación de la oferta económica MENOR VALOR.

<b>MÉTODO</b>	
1.	MENOR VALOR

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar la fórmula que se indica a continuación. Para la aplicación de este método el Distrito de Barrancabermeja procederá a determinar el menor valor de las ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la fórmula, que consiste en realizar una regla de tres simple, teniendo como base la oferta de menor valor.

$$\text{Puntaje } i = \left\{ \frac{[\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (V_{MIN})}{V_i} \right.$$

Donde,

$V_{MIN}$  = Menor valor de las Ofertas válidas.

$V_i$  = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas  $i$

$i$  = Número de oferta.

**NOTA 1:** La evaluación de este factor se realizará teniendo en cuenta la información proporcionada en el ANEXO 1. El proponente deberá incluir de acuerdo al ANEXO 1. (siempre respetando sus valores mínimos) todos los costos directos e indirectos, gastos de administración, gastos de legalización pago, impuestos gravámenes ordenanzas, pólizas de garantías del contrato y los valores de los servicios adicionales requeridos por la entidad.

La propuesta económica deberá diligenciarse conforme al Anexo de la presente convocatoria



**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

**PROPONENTES.**

**COLOMBIA & SUS FRONTERAS SAS ZOMAC**

**FACTOR TECNICO (Máximo 300 puntos)**

**PERSONAL PRESENTADO: HUGO GUERRERO PAON**

CONCEPTO	REQUISITOS	PONDERACIÓN
FORMACION ACADEMICA	INGENIERO EN MECATRONICA TP: 54855148055NTS	25 puntos
	ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE REFRIGERACION Y CLIMATIZACION	50 Puntos
EXPERIENCIA GENERAL	TP: 54855148055NTS DE 26/10/2007	50 puntos
	<b>Adicional 1:</b> Por cada año adicional al mínimo exigido se le otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 25 puntos.	25 Puntos
	<b>Adicional 2:</b> Por cada certificación donde demuestre haberse desempeñado en proyectos relacionados con la refrigeración y/o climatización, se le otorgarán 25 puntos hasta un total de 100 puntos.  <b>EMPRESA QUE CERTIFICA:</b> CLIVER SOLUCIONES SAS <b>OBJETO:</b> DISEÑO Y MONTAJE DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION DE LA OFICINA DE PROVENZA DEL BANCO DAVIVIENDA (BUCARAMANGA) <b>AÑO:</b> 2020	100 Puntos
	<b>EMPRESA QUE CERTIFICA:</b> CLIVER SOLUCIONES SAS <b>OBJETO:</b> DISEÑO Y MONTAJE DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION DE LA OFICINA DE ACROPOLIS DEL BANCO DAVIVIENDA (BUCARAMANGA) <b>AÑO:</b> 2020	
<b>EMPRESA QUE CERTIFICA:</b> CLIVER SOLUCIONES SAS <b>OBJETO:</b> DISEÑO Y MONTAJE DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION DE LA OFICINA DE SARAVERA DEL BANCO DAVIVIENDA <b>AÑO:</b> 2020		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Por cada certificación (adicional a la general) donde demuestre haberse desempeñado en actividades de refrigeración y/o climatización a proyectos de infraestructura de salud, se le otorgarán 25 puntos hasta un total de 50 puntos.	50 Puntos

CONCEPTO	REQUISITOS	PONDERACIÓN
	<b>EMPRESA QUE CERTIFICA:</b> O&P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA <b>OBJETO:</b> MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA DEL PROYECTO "TERMINACION Y ADECUACION DEL AREA DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS. <b>AÑO:</b> 2017  <b>EMPRESA QUE CERTIFICA:</b> O&P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA <b>OBJETO:</b> MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA DEL PROYECTO "ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 19 CAMAS UCI EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA <b>AÑO:</b> 2020	
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>300 Puntos</b>

#### 4.6.3 FACTOR ECONOMICO

El Hospital del Sarare a partir del valor de las ofertas económicas debe asignar máximo doscientos (200) puntos de acuerdo, con el método escogido para la ponderación de la oferta económica MENOR VALOR.

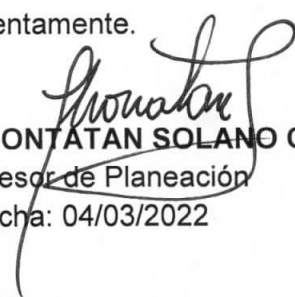
MÉTODO
2. MENOR VALOR

Se otorga 200 puntos al ser único proponente.

#### Resultado Final

FACTOR ECONOMICO	200
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	300
TOTAL PUNTAJE	500

Atentamente.

  
**JHONTATAN SOLANO CARRILLO**

Asesor de Planeación

Fecha: 04/03/2022



**REVISIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS  
INVITACION PÚBLICA N.012/2022**

**GENERALIDADES**

**OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA BODEGA DEL ÁREA DE ALMACEN Y FARMACIA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.**

**FECHA DE PUBLICACION EN PAGINA WEB:** 03 de marzo de 2022

**FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas se entregarán en la oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No 19ª - 82 B. Los Libertadores en Saravena, hasta el 04 de marzo de 2022 hasta las 5:00 p.m.

**PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO:** El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS (\$COP 283.545.802).**

El plazo de ejecución es siete meses

**A la invitación se presentó el siguiente proponente:**

COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S con NIT 901182750-4 representada legalmente por el señor YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS identificado con cedula numero 96.185.895 de Saravena

**VALOR DE LA PROPUESTA:** \$ 283.545.802

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:**

<b>COMPROBANTES LEGALES</b>	
1. Propuesta técnica y carta de presentación	SI.
2. Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal	SI
3. Certificación expedida por la Contraloría General de la República, donde conste que la empresa no se encuentra reportada como responsable fiscal, de igual forma, para su representante legal.	SI
4. Documentos que acrediten la experiencia, relacionada con el objeto del contrato.	SI



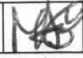
Evolucionamos pensando en usted

5. Certificado de inscripción en el Registro de proponente.	SI
6. Certificado de existencia y representación legal	SI
7. Registro Único Tributario RUT	SI
8. Acreditación de cumplimiento del proponente al sistema de seguridad Social	SI
9. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la contraloría general de la republica vigente tanto para persona natural, su representante legal cuando se trate de persona jurídica.	SI.
10. Certificado Judicial del Representante legal.	SI.
11. Póliza de seriedad de la propuesta	SI
12. Experiencia	SI

**CONCEPTO:** Finalizada la revisión jurídica de los documentos obligatorios exigidos en los términos de Referencia, se CALIFICA COMO ADMISIBLE por cumplir con los documentos solicitados, la propuesta presentada por COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S con NIT 901182750-4 representada legalmente por el señor YIMIS FRANCISCO RUIZ ARIAS identificado con cedula numero 96.185.895 de Saravena

04 de marzo de 2022

**JIMMY ALBERTO RANGEL SOTO**  
Asesor Jurídico

Proyecto y Digito: Mayra Alejandra Garavito / Apoyo Prof. Oficina Jurídica 

Evaluación Financiera; Invitación N. 012-2022

Fecha: día 4 Marzo de 2021

**Objeto. SUMINISTRO E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA BODEGA DEL AREA DE ALMACEN Y FARMANCIA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.**

**Proponente: COLOMBIA &SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC**

**NIT. 901.182.750-4**


DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público y revisor fiscal	x	
Fotocopia de los antecedentes disciplinarios del público y revisor fiscal	x	
Fotocopia registro único tributario RUT	x	
Certificado de existencias y representación legal	x	
Registro único de proponentes expedido por la cámara de comercio	x	

### INDICADORES FINANCIEROS

1. Razón Corriente o liquidez: Activo Corriente /Pasivo Corriente = **47.12**
2. Endeudamiento Total: Pasivo Total / Activo Total = **3%**
3. Rentabilidad del patrimonio: Utilidad o perdida/Patrimonio= **10%**
4. Rentabilidad del activo: Utilidad o perdida/Activo total= **10%**

### CONCLUSION

La propuesta presentada por: **COLOMBIA&SUS FRONTERAS SAS ZOMAC NIT. 901.182.750-4** cumple con los puntajes mínimos en los indicadores financieros exigidos en los pliegos de condiciones y cumple con la documentación exigida, el resultado de la evaluación da como: Admitida.



**ARIELA GELVIS QUINTERO**  
Subgerente Administrativo y Financiero